

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4694** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de obligaciones ordinarias serie 141.

Enero 2010.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima", unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 141 por importe nominal de mil millones (1.000.000.000) de euros que corresponden a un total de veinte mil (20.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima", unipersonal, de fecha 28 de febrero de 2010, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Noventa y nueve punto ochocientos noventa y dos por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cuarenta mil novecientos cuarenta y seis euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 10 de marzo de 2010

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 3,50 por cien y se pagarán anualmente en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 10 de marzo de 2015.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidades colocadoras: Barclays Capital, Credit Suisse, Natixis y Abbey National Treasury Services PLC.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- Antonio Torío Martín, Consejero.

ID: A100015083-1